

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS MAGISTCONSULT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. Hurtado de Mendoza 11-80 y paseo de los cañarís, siendo las diez y nueve horas de la noche, se reúnen los señores Julio Fabian Medina Méndez, Patricia Molina Parra y Jhoanna Molina Parra, accionistas de la Compañía MAGISTCONSULT CIA LTDA

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Señor Julio Fabian Medina Méndez, y actúa como Secretaria la titular señora Patricia Molina Parra, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGISTCONSULT CIA LTDA. Se Convoca a todos los accionistas de MAGISTCONSULT CIA LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de Marzo del 2019, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

la palabra el Gerente de la compañía señor Julio Fabian Medina Méndez, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Luego se procede a dar la palabra la señora comisaria Alexandra Villa Alvarado, para que de a conocer a los socios el informe de comisario, siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por la Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Gerente y Secretario actuantes.-



Fabian Medina Méndez  
GERENTE



Patricia Molina Parra  
Secretaria



Jhoanna Molina Parra  
Socia